



# CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

## PRESIDENCIA

AÑO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

### AVISO

Conforme las disposiciones del artículo 44, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, tengo el honor de invitar a los presidentes de comisiones legislativas, a los legisladores, al Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia, a la Junta Central Electoral y a los sectores que inciden en la sociedad civil a presentar sus propuestas para la confección de la lista de iniciativas priorizadas, para el año 2007, esto sin perjuicio de la facultad establecida en el artículo 38 de la Constitución de la República.

Dichas propuestas deberán ser depositadas en formato impreso y digital en la Secretaría General o por el correo electrónico, [secretariageneral@camaradediputados.gov.do](mailto:secretariageneral@camaradediputados.gov.do); a más tardar el 9 de marzo del presente año.

El propósito del Congreso Nacional a través de sus respectivas cámaras es conceder un trato preferencial en su trámite legislativo a la lista de las iniciativas que se acuerde, atendiendo al alto interés nacional. Es por ello que reiteramos nuestra invitación y le motivamos a participar activamente en este esfuerzo mancomunado en pro del más alto interés nacional.

**Julio César Valentín Jiminián,**  
Presidente.

CVJ/ RHPG/rp.